



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 29 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021654018259B	Inspección de Policía 15 B	Nancy Carvajal - Miriam Muñoz Calle 10 sur #10-75	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
55. No existe dirección			
56. Dirección deficiente			
57. Rehusado			
58. Cerrado			
59. Fallecido			
60. Desconocido			
61. Cambio de Domicilio			
62. Destinatario Desconocido			
63. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección nadie atiende, se deja número de radicado en el buzón. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 29 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1447 de 2011).

26 AGO 2021

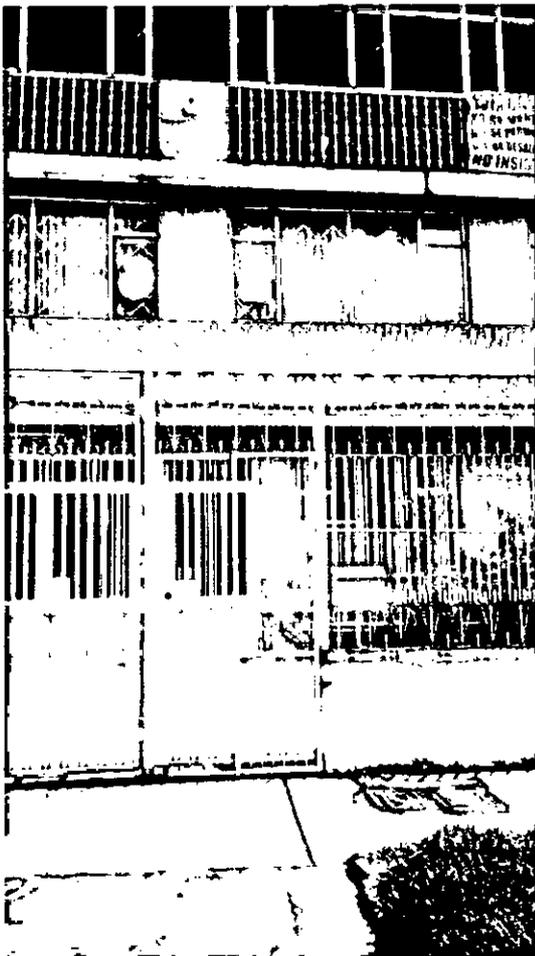
Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

02 SEP 2021

	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540182591
Fecha: 12-07-2021
20216540182591

ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO
INSPECCION 15 B DE POLICIA
Trasversal 21 A No. 19-54 sur piso 1°.

BOGOTÁ D.C Julio 12 de 2021.

(654).

Señoras:

NANCY CARVAJAL QUESADA.

MARIA MUÑOZ HERREA

Calle 10 Sur # 10-75 Ciudad Berna
Bogotá D.C.

Se devuelve el documento
En la dirección recibir
atende.

Anexo Fotografía

Ref: Respuesta oficio radicado Orfeo **2021-421-187702-2**

Cordial Saludo:

En atención al oficio de la referencia, en cual se solicita por parte de ustedes, se ordene el ARCHIVO DEFINITIVO, de la querrela policiva con número de Radicado 2021654490100038E, donde funque como querellante el señor FABIAN SRERRANO ROBLES, y como querelladas las señoras NANCY CARVAJAL QUESADA y MARIA MUÑOZ HERRERA, por presuntos hechos que se encuentran enmarcados en el Art 27.1 del C.N.S.C.C, realizados por las aquí querelladas.

Argumentan su solicitud en que los hechos motivos de la querrela ya fueron investigados y juzgados por anteriores autoridades y que debido al principio de *non bis in idem*, se debe proceder al ARCHIVO de las actuaciones.

Revisada la solicitud elevada por ustedes, les manifiesto que dicho pedimento, será discutido y decidido, en la audiencia pública que fuera programada por este Despacho para que se lleve a cabo el día 3 de Agosto de 2021, a las 8: am, donde se escucharán sus argumentos como parte querellada, así como las pruebas que pretenden hacer valer en este





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216540182591

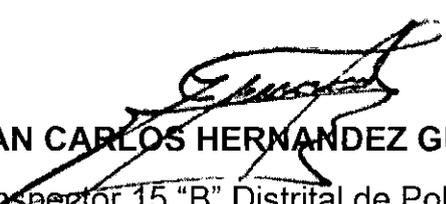
Fecha: 12-07-2021

20216540182591

ALCALDIA LOCAL ANTONIO NARIÑO
INSPECCION 15 B DE POLICIA
Trasversal 21 A No. 19-54 sur piso 1°.

proceso, las cuales se decretaran, incorporaran y practicaran en dicha diligencia, tal como lo ordena el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, numeral 3 literales A,B,C, para lo cual se sugiere allegar las pruebas documentales y demás que tengan en su poder, que sean conducentes, pertinentes y útiles al proceso que se esta llevando en esta Inspección.

Sin otro particular.



JUAN CARLOS HERNANDEZ GUANA

Inspector 15 "B" Distrital de Policía

